

NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	DNI	Puesto de trabajo	Niv.	Destino
0287627868 A1404	López Díez, Rodolfo.	24- 8-1967	2.876.278	Jefe Área Gestión Inmovilizado.	27	Subdirección de Compras.
5005473313 A1404	Cámara Castro, José Ángel.	1- 3-1964	50.054.733	Jefe Servicio de Puestos de Trabajo.	26	Subdirección Gestión de Personal.
0938939257 A1404	González Sánchez, Emilia.	17- 6-1967	9.389.392	Jefe Administración Económica.	22	A Coruña.
0721267257 A1404	Moreno Sancho, Pedro.	9-11-1963	7.212.672	Jefe Contratación y Autorizaciones.	20	Madrid.
0540425202 A1404	Olleros Izard, María Belén.	14- 5-1968	5.404.252	Jefe Sección Giro Internacional.	24	Subdirección de Gestión Financiera.
2599935324 A1404	López Reche, Estrella.	25- 1-1967	25.999.353	Puesto de acceso grupo A.	20	Dirección Territorial Granada.
0261216902 A1404	Gómez Corrochano, María.	5- 9-1967	2.612.169	Jefe Recursos Humanos.	26	Dirección Territorial Madrid.
0787037413 A1404	Colino García, M. Pilar.	3-10-1966	7.870.374	Delegado de Ventas N24.	24	Subdirección de Marketing.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

4719 *ORDEN de 11 de febrero de 1999 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Por Orden de 24 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Consejero CEE en la representación permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 11 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Ministerio de Industria y Energía. Representación permanente de España ante la Unión Europea. Consejero CEE. Bélgica (Bruselas). Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Asuntos Técnicos de la Unión Europea. Subdirector general. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rico Uríos, Luis Antonio. Número de Registro de Personal: 2292412468 A0700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros Industriales. Situación: Servicio activo.

4720 *ORDEN de 12 de febrero de 1999 por la que se resuelve el concurso específico convocado para la provisión de puestos de trabajo A, B, C y D en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por Orden de 8 de septiembre de 1998.*

Por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 8 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (A, B, C y D) en el Organismo Autónomo Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas del Ministerio de Industria y Energía, y que se relacionaban en los anexos I y I Bis.

A los efectos de lo previsto en la base duodécima de la convocatoria, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.